



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

ELENA BIURRUN, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

MOCIÓN:

**QUE EL PLENO ACUERDE LA REALIZACIÓN DE UNA
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD URBANÍSTICA
MUNICIPAL (SUMTOSA) DE LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS**

ANTECEDENTES:

El Ayuntamiento de Torreldones cuenta con una única sociedad municipal: la Sociedad Urbanística Municipal de Torreldones S.A. encargada de la construcción y gestión de un exiguo parque de 18 viviendas en alquiler.

La sociedad tiene un importantísimo desequilibrio patrimonial ya que, de acuerdo con los informes encargados por la propia sociedad, **las pérdidas han superado la cifra de capital social de 540.910 € hasta llegar a 553.738 €, dejando a la compañía con fondos propios negativos, por valor de 28.561 € de acuerdo con los datos de 2009.** La sociedad ha estado incurso en causa legal de disolución de acuerdo con la LSA artículo 260.4 en los últimos años, **tal y como anualmente avisaba la intervención municipal en este mismo pleno al presentarse la cuenta general del Ayuntamiento.**

En estos últimos años no se han realizado las mínimas labores de gestión necesarias en cualquier sociedad y se ha incorporado una gran confusión respecto al futuro de las viviendas pues en un Consejo de Administración de la Sociedad se aprobó **que se venderían todos los inmuebles “otorgando preferencia a los actuales inquilinos”.** La realidad hoy es que **diecisiete de las dieciocho viviendas propiedad de Sumtosa, que deberían haber quedado vacantes hace meses, continúan ocupadas por los inquilinos contra los que la Sociedad ha presentado 17 demandas.**

El Consejo de Administración de Sumtosa fue renovado, tras reiteradas peticiones verbales y escritas de Vecinos por Torreldones, casi tres años después del comienzo de la legislatura, imposibilitando la labor de control por parte del principal grupo municipal de la oposición del consistorio en estos años.

La gravedad de la situación financiera de la Sociedad ha obligado a tomar decisiones drásticas de venta de parte del patrimonio de la sociedad para tratar



de paliar, al menos en parte, la deuda y dejar de estar en causa legal de disolución.

La situación de ausencia de control y gestión de los bienes y fondos públicos del Ayuntamiento, y por tanto de los ciudadanos de Torrelodones, en Sumtosa se traduce asimismo en la desaparición de documentación fundamental de la actividad de la sociedad, la ausencia de las escrituras de las viviendas y otros muchos documentos relevantes para conocer la gestión realizada en los últimos ocho años.

La falta de gestión de Sumtosa ha llevado incluso a que **en los últimos años no se haya realizado el obligado depósito de las cuentas de la sociedad en el Registro Mercantil, habiéndose subsanado esa circunstancia el pasado mes de diciembre cuando se depositaron las cuentas de los últimos años.**

La situación de falta de control y gestión de Sumtosa de estos años y la ausencia de depósito de las cuentas en el Registro Mercantil durante años exige **realizar un control exhaustivo de las cuentas de la sociedad en los últimos ocho años con el objetivo de garantizar que se han utilizado adecuadamente los fondos y bienes del Ayuntamiento de Torrelodones.**

PROPUESTA

1. Que el pleno municipal acuerde la realización de una auditoria externa de las cuentas de la Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, dado que anualmente incorpora sus cuentas a la Cuenta General del Ayuntamiento.
2. En el caso de no considerarse oportuno la realización de la auditoria externa, **que sean los servicios económicos del ayuntamiento, la intervención municipal, quienes se encarguen de auditar las cuentas de la sociedad en los últimos ocho años.**

En Torrelodones, a 20 de Enero de 2011

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones